

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º
Teléfono 3422055
Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006-2021-00398-00
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: JUAN GABRIEL PINTO THEVENING
Ejecutivo

En atención al informe secretarial que precede, por secretaría desglósese la totalidad del expediente identificado con número 110014003006-2021-000398-00, y adócese al proceso 110014003006-2021-000395-00, dejando las constancias del caso.

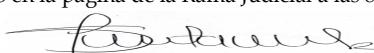
En igual dirección, habilítese el radicado 110014003006 -2021-00398 -00, para la asignación de un nuevo proceso conforme al consecutivo de reparto.

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 53 del 1 de julio de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario